



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

---

# DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

---

OBJETIVOS  
METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

## OBJETIVO

Difundir ante la sociedad en general el quehacer y utilidad jurisdiccional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el respeto a los juzgadores y a los derechos humanos, mediante mecanismos de divulgación accesibles, clara y de vanguardia.

## METAS

**Subprograma:** 1. DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

- Meta:**
- Elaborar en un plazo no mayor a un día hábil, el 100% de los materiales informativos derivado de la actividad jurisdiccional, y en las que participen las y los señores Ministros.
  - Realizar el 100% de las ordenes de inserción y transmisión autorizadas, dentro de los 8 días hábiles posteriores a la autorización de la publicación.
  - Realizar el 100% de los boletines electrónicos mensuales (12 al año) de la SCJN y, 3 informes de consulta (15 documentos en total), efectuándose cada informe en los primeros 10 días hábiles posteriores al término del trimestre.

\*Valor programado: T1: 3 entregables; T2: 4 entregables; T3: 4 entregables; T4: 4 entregables.

- Realizar el 100% (822 reportes anuales) de los reportes de monitoreo en medios electrónicos informativos programados (3 reportes en días hábiles y 1 reporte en días inhábiles).

\*Valor programado: T1: 209 reportes; T2: 219 reportes; T3: 198 reportes; T4: 196 reportes.



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

<b>FUENTE</b>	<b>FORMATO DE FUENTE</b>	<b>PUBLICADO</b>
Programa Anual de Trabajo 2024 Firmado 13/03/2024	Word (docx)	Página de Internet, apartado de Transparencia